



Resolución 4/2020 del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre el tratamiento informativo dado por la RTVA a la noticia de la adjudicación de una plaza a la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía.

1.- El 12 de diciembre de 2019 la Oficina de Defensa de la Audiencia del Consejo Audiovisual de Andalucía recibió una queja presentada por el PSOE de Andalucía relativa al tratamiento informativo dado por la RTVA al caso de la adjudicación de una plaza a la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía en el Conservatorio de Málaga.

El grupo político reclamante se expresaba en los siguientes términos:

Desde el pasado mes de agosto hasta la fecha los distintos medios de comunicación de nuestra comunidad autónoma y a nivel nacional están informando sobre el procedimiento seguido para nombrar a la hermana del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla como directora del Conservatorio de Málaga, así como las denuncias por supuesto enchufismo en dicho nombramiento y la investigación iniciada por la Fiscalía.

Ejemplos de algunas de esas informaciones publicadas son las siguientes:

- *El País (15 agosto de 2019): La hermana del presidente de la Junta andaluza obtiene una plaza pública con menos puntos que otra aspirante. Una candidata impugna por supuesto enchufismo el nombramiento de Dolores Moreno como directora de un conservatorio*
- *El Confidencial (14 de agosto): Moreno Bonilla recibe una denuncia por enchufismo tras el ascenso de su hermana*
- *Infolibre (14 de agosto): Una profesora recurre el ascenso a directora de conservatorio de la hermana del presidente andaluz*
- *El País (2 de diciembre): La Fiscalía investiga la concesión de una plaza pública a la hermana del presidente de la Junta de Andalucía*
- *Europa Press (2 de diciembre): Fiscalía investiga el proceso de nombramiento de la hermana de Moreno como directora del Conservatorio de Málaga*

Desde el PSOE de Andalucía entendemos que este hecho ha tenido relevancia en la actualidad informativa de Andalucía durante estos meses, lo que justifica que Canal Sur Radio y Televisión (radio, televisión y media) ha debido informar a la ciudadanía de una manera imparcial de lo sucedido en este caso. Sin embargo, hemos constatado que informaciones trascendentes de este caso no han sido emitidas o publicadas por los medios de la RTVA, como ha ocurrido con la decisión de la Fiscalía de investigar el proceso de nombramiento de la hermana de Moreno Bonilla como directora del Conservatorio de Málaga.

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por todo ello, solicitamos que la Oficina de Defensa de la Audiencia del Consejo Audiovisual de Andalucía realice un informe sobre el tratamiento informativo de la RTVA (Radio, Televisión y Media) sobre el caso de la contratación de la hermana del presidente de la Junta de Andalucía como directora de un Conservatorio en Málaga. Entendemos que debe analizarse todos los informativos de la RTVA, incluyendo los programas de debates y tertulias.

2.- El Pleno del Consejo admitió a trámite la queja el 14 de enero de 2020, en aplicación del artículo 4.1 de su Ley de creación, que establece como función del CAA *adoptar las decisiones necesarias para velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, tanto públicos como privados, en Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad*, además del artículo 4.26, que otorga al órgano la función de *garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso, a los servicios públicos y comunitarios sin ánimo de lucro de comunicación audiovisual, de las entidades representativas o significativas de la diversidad política, social y cultural de Andalucía y de cada localidad o territorio, en su caso, respetando el pluralismo de la sociedad*. La queja se notificó al prestador, RTVA, concediéndole un plazo de quince días hábiles para presentar las alegaciones o consideraciones oportunas.

El 10 de febrero tiene entrada en el CAA un escrito del prestador autonómico público andaluz en el que aporta un listado de las referidas informaciones emitidas por Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio.

3.- El Consejo ha analizado el seguimiento de la RTVA a la noticia de la adjudicación de la plaza de directora de un conservatorio de Málaga a Dolores Moreno Bonilla, hermana del Presidente de la Junta. La polémica la adelantó el diario *El País*, que publicó que la plaza fue adjudicada a través de un concurso extraordinario de méritos entre docentes, pese a que, al parecer, Moreno Bonilla fue elegida con menos puntuación que otras aspirantes, que supuestamente habían denunciado el caso.

A continuación se ofrece la cronología de la mencionada información, que fue seguida por los medios y que cuenta con cuatro momentos de especial relevancia:

- 14 de agosto: se publica la noticia en *El País*. La oposición reclama explicaciones del Gobierno andaluz, y durante unos días se suceden las intervenciones de ambas partes.
- 18-29 de septiembre: la polémica continúa con cruce de declaraciones de ambas partes, ya que el PSOE había solicitado la comparecencia de la inspección educativa para explicar la adjudicación a Dolores Moreno, que es finalmente rechazada por el Parlamento y que motiva que los socialistas pidan amparo a la Mesa de la mencionada institución.
- 2 de diciembre: La Fiscalía de Málaga abre diligencias de investigación sobre el procedimiento de adjudicación de la plaza.
- 3 de febrero: La Fiscalía archiva el procedimiento al no apreciar indicio de delito.

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Partiendo del listado proporcionado por la RTVA y del material del propio sistema de catalogación del CAA, se han localizado y analizado 11 noticias de televisión (10 integradas en los informativos del prestador) correspondientes a ocho días no correlativos; en cuanto a radio, el informe incluye cinco emisiones de otros tantos días.

- **Canal Sur Televisión**

- 14/08/19 Noticias 1 (Canal Sur TV, de 14:45:00 a 14:46:42)

Presentadora: *El Consejero de Presidencia de la Junta, Elías Bendodo, ha negado cualquier trato de favor en el proceso de adjudicación del cargo de directora del conservatorio de Danza Ángel Pericet de Málaga a Dolores Moreno, hermana del Presidente del Gobierno andaluz. Según Bendodo, se ha hecho con absoluta pulcritud. El diario "El País" se hace eco hoy de la reclamación presentada por dos de las participantes en el concurso convocado por la Consejería de Educación para cubrir la plaza de manera interina. Una de ellas, con mayor puntuación que Dolores Moreno. Según la misma información, Educación reconoce ese dato pero también que se aplicaron otras fuentes de valoración más allá de la antigüedad y los méritos. La oposición ya ha pedido explicaciones.*

Rodrigo Sánchez de Haro (PSOE-A, 27"): *Cuando tenemos a miles de interinos en la calle, cuando tenemos a 73 trabajadoras de centros públicos también despedidas, ante esa situación resulta que nos desayunamos con la situación de que el Presidente de la Junta de Andalucía, pues nos encontramos con un posible caso de nepotismo. Resulta que hay un concurso de méritos y la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía no tiene los mejores méritos para optar a esa plaza.*

Elías Bendodo (portavoz del Gobierno, 32"): *Por la antigüedad y por distintos motivos más, esa persona que quedó primera era la cesada, la inspección técnica, la inspección educativa de la Junta de Andalucía, es decir, los funcionarios mismos, desaconsejaron que se volviera a contratar a la persona que ya tuvo que ser cesada. La siguiente de la lista era una funcionaria, que lleva catorce años de experiencia, que tiene cuatro carreras, que es una gran profesional y que es la hermana del Presidente. Bueno, pero tiene el mismo derecho que cualquier otro ciudadano, siempre por igualdad, por mérito y por capacidad.*

Rótulo: *POLÉMICA POR UN CARGO A LA HERMANA DEL PRESIDENTE. Bendodo niega trato a favor y la oposición pide explicaciones.*

- 14/08/19 Noticias 2 (Canal Sur TV, de 20:50:05 a 20:51:52)

Presentador: *El portavoz de la Junta, Elías Bendodo, ha negado cualquier trato de favor en el proceso de adjudicación del cargo de directora del conservatorio de Danza Ángel Pericet de Málaga a Dolores Moreno, hermana del Presidente del Gobierno andaluz. Según Bendodo, se*

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ha hecho con absoluta pulcritud. El diario “El País” se hace eco hoy de la reclamación presentada por dos de las participantes en el concurso convocado por la Consejería de Educación para cubrir la plaza de manera interina. Una de ellas, con mayor puntuación que Dolores Moreno. Según la misma información, Educación reconoce ese dato pero afirma que también que se aplicaron otras fuentes de valoración más allá de la antigüedad y los méritos. La oposición ya ha pedido explicaciones.

Rodrigo Sánchez de Haro (PSOE-A, 27”): *Nos encontramos con un posible caso de nepotismo. Resulta que hay un concurso de méritos y la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía no tiene los mejores méritos para optar a esa plaza. El Presidente de la Junta de Andalucía ya está tardando en dar explicaciones, pero además también tiene que dar las explicaciones oportunas su colaborador necesario, el señor Imbroda, porque sin la Consejería de Educación esto no es posible.*

Sergio Romero (portavoz de Ciudadanos en Andalucía, 20”): *La inspección educativa, por criterios de méritos y capacidad, ha determinado que esa persona es la idónea para ocupar ese cargo, así que yo personalmente y mi grupo parlamentario no puede hacer otra cosa que respetarlo, por lo tanto no hay mayor historia en este sentido y por tanto respetar la decisión que ha tomado con criterio, objetividad e imparcialidad la inspección educativa.*

Elías Bendodo (portavoz del Gobierno, 23): *La inspección educativa de la Junta de Andalucía, los funcionarios mismos, desaconsejaron que se volviera a contratar a la persona que ya tuvo que ser cesada, y al siguiente de la lista era una funcionaria que lleva 14 años de experiencia, que tiene 4 carreras, que es una gran profesional y que es la hermana del Presidente, bueno, pero tiene el mismo derecho que cualquier otro ciudadano.*

Rótulo: *POLÉMICA POR UN CARGO A LA HERMANA DEL PRESIDENTE. Bendodo niega trato a favor y la oposición pide explicaciones.*

- 15/08/19 Noticias 1 (Canal Sur TV, de 14:49:29 a 14:50:15)

Presentadora: El PSOE ha vuelto a pedir explicaciones al gobierno sobre la plaza de la hermana del Presidente de la Junta en un conservatorio de Málaga, mientras reitera sus críticas por el giro hacia la derecha del PP, como dicen, se ha demostrado en Madrid. Los populares aseguran que, en Andalucía, ya han dado señales de su vocación de centro.

Javier Fernández (PSOE-A, 13”): *El Partido Popular y Ciudadanos está cayendo dentro de esa estrategia de Vox de entrar a condicionar las políticas, como estamos viendo en Andalucía, no entra en los gobiernos pero sí condiciona de forma fehaciente las políticas que se desarrollen.*

Dolores López (secretaria general PP-A, 16”): *Creo que el ejemplo más claro de moderación de centro y, unido a eso, de diálogo, lo tenemos en Andalucía que se llama*

Juanma Moreno. Con respecto al presidente Pablo Casado, yo también creo que el presidente Pablo Casado está avanzando en el centro.

Rótulo: *Piden a Moreno explicaciones por el nombramiento de su hermana.*

- 16/08/19 Noticias 1 (Canal Sur TV, de 14:46:00 a 14:47:52)

Presentadora: El PSOE andaluz ha emplazado a Juan Manuel Moreno a que pida al Parlamento poder comparecer para dar explicaciones sobre la contratación de su hermana como directora de un conservatorio en Málaga. También ha criticado el silencio de la Consejería de Educación en manos de Ciudadanos.

Juan Pablo Durán (PSOE-A, 17''): *Yo creo que para que su silencio no lo convierta en culpable, tiene que venir al Parlamento para dar la cara y explicarnos a nosotros, pero sobre todo al pueblo andaluz y a los españoles, el porqué de la designación de su hermana como directora del Conservatorio de Música de Málaga.*

Rótulo: *EL PSOE PIDE LA COMPARECENCIA DE MORENO EN EL PARLAMENTO. Los socialistas quieren que explique la contratación de su hermana.*

Presentadora: Juan Manuel Moreno ha salido al paso de las críticas por el ascenso de su hermana a directora de un conservatorio. El Presidente de la Junta asegura que el proceso ha sido transparente y cuestiona la capacidad del PSOE para poner en cuestión las decisiones de los funcionarios de la inspección educativa.

Off: Juan Manuel Moreno ha hecho una pausa en sus vacaciones en la feria de Málaga para responder a la polémica sobre su hermana. El Presidente ha recordado que los inspectores de Educación son los únicos cualificados para una decisión tomada con criterios objetivos y que todo el proceso se ha realizado con la máxima transparencia, sin injerencia alguna por su parte.

Juan Manuel Moreno (Presidente de la Junta de Andalucía, 18''): *Nosotros hemos venido con el nuevo gobierno a construir un nuevo porvenir para los andaluces y a que las cosas se hagan de manera distinta y por tanto nunca ningún nombre ni ningún apellido va a condicionar ninguna selección de personal. En definitiva, eso se ha acabado, eso era parte de tiempos anteriores.*

Off: Moreno ha lamentado que se persiga a una funcionaria pública por el simple hecho de ser su hermana, cuando ha concurrido a la selección dentro del procedimiento legal. Esta postura del PSOE le parece, dice, sorprendente.

Juan Manuel Moreno (Presidente de la Junta de Andalucía, 14''): *La verdad que me sorprende el uso que están haciendo algunas formaciones políticas de esta situación ¿y por*

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

qué me sorprende? Me sorprende mucho sobre todo viniendo del partido socialista, que tendría mucho que callar.

Rótulo: *MORENO DEFIENDE LA LEGALIDAD DEL NOMBRAMIENTO. Dice que nunca más un apellido servirá para lograr un cargo.*

- 16/08/19 Noticias 2 (Canal Sur TV, de 20:44:00 a 20:45:53)
Repetición de lo emitido en *Noticias 1*.
- 17/08/19 Noticias 1 (Canal Sur TV, de 14:53:42 a 14:54:38)
Presentador: *El PSOE insiste en que Ciudadanos y el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, den explicaciones sobre la designación de la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía como directora del Conservatorio Superior de Málaga. El secretario de los socialistas cordobeses, Antonio Ruiz, ha vuelto a pedir este sábado la comparecencia de Juan Manuel Moreno en el Parlamento andaluz.*

Antonio Ruiz (Secretario general PSOE Córdoba, 22''): *Porque un Presidente no puede intentar salvarse de un caso de enchufismo tan grave acusando y volcando la responsabilidad en los técnicos, que dice que son los que han colocado a su hermana por encima de otras personas que han obtenido mejor puntuación.*

Off: *Sobre este asunto no ha querido pronunciarse hoy el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, que ha visitado la feria de Málaga y el stand de Canal Sur Radio.*

- 22/09/19 Parlamento (Canal Sur TV, de 12:49:45 a 12:50:50)
Presentadora: *El Consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, a preguntas del grupo socialista, ha insistido en que no permitirá que nadie ponga en duda a la inspección con el nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta como directora en funciones del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga. La petición para que comparezcan estos inspectores ha sido rechazada por PP, Ciudadanos y Vox.*

Beatriz Rubiño (PSOE-A, 20''): *Un caso que siento decirle sigue oliendo a nepotismo, a dedazo y a enchufazo, pero en cualquier caso será la justicia la que tenga que decidir, pero suma y sigue, ustedes le echaron la culpa, el mochuelo incluso si me permiten la expresión, a los funcionarios y funcionarias de la delegación territorial de Educación y Deporte de Málaga, para salvarse ustedes.*

Javier Imbroda (Consejero Educación y Deporte, 16''): *No voy a permitir que nadie ponga en duda la inspección, y desde luego uno se reserva, esta consejería se reserva acciones legales contra quien intente mancillar el buen nombre, la honorabilidad o el buen hacer de los funcionarios que prestan servicio en esta consejería.*

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- 29/09/19 Noticias 1 (Canal Sur TV, de 14:49:50 a 14:50:26)
Presentador: *El PSOE andaluz vuelve a reclamar que se aclare la adjudicación de la plaza de directora de conservatorio a la hermana del Presidente de la Junta. Para ello solicitarán el amparo de la Mesa del Parlamento. El socialista Carmelo Gómez recuerda que ha pasado ya más de un mes desde que pidieron explicaciones en la cámara andaluza y cuestiona si el gobierno tiene algo que ocultar.*

Carmelo Gómez (PSOE-A, 13''): *Si las cosas están tan claras, no ha habido ningún tipo de negligencia, no ha habido enchufismo de la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía, pues que se ponga el expediente encima de la mesa. Lamentablemente no vamos a poder hacer nuestro trabajo hasta que no tengamos ese expediente.*

- 29/09/19 Noticias 2 (Canal Sur TV, de 22:19:25 a 20:20:00)
Repite lo emitido en *Noticias 1*.
- 30/09/19 Buenos días Andalucía (Canal Sur TV, de 08:10:40 a 08:11:12)
Repetición de lo emitido en *Noticias 1* el 29 de septiembre.
- 3/02/20 Noticias 2 (Canal Sur TV, de 20:57:40 a 20:58:06)
Presentadora: *La Fiscalía de Málaga ha archivado la investigación del proceso del nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta como directora del Conservatorio Superior de Málaga. La Fiscalía considera que el nombramiento cumplió con lo establecido en la norma y no se aprecia ningún delito en el proceso. Según el Ministerio fiscal, el procedimiento para analizar los méritos de los candidatos no puede tildarse en ningún caso de irregular. Los hechos fueron denunciados por otro aspirante a la plaza.*

Rótulo: *LA FISCALÍA ARCHIVA LA INVESTIGACIÓN. El nombramiento cumplió lo establecido en la norma.*

- **Canal Sur Radio**

- 15/08/19 Hora Sur matinal (de 7 a 9 horas)
Locutora: *Aquí en Andalucía la oposición pide explicaciones al Gobierno andaluz por la designación de la hermana del Presidente de la Junta como directora de un conservatorio malagueño después de que "El País" publicara este miércoles que consiguió el puesto a través de un concurso de méritos pese a que otra candidata la superaba en puntos. El consejero de la Presidencia defiende que se trata de una decisión técnica y que Dolores Moreno cuenta con un excelente currículum y muchos años de experiencia.*

(La noticia se retoma y amplía más adelante)

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Locutora: *Aquí en Andalucía, el consejero de la Presidencia, Elías Bendodo, ha negado que la designación de la hermana del Presidente andaluz, Juanma Moreno, como directora de un conservatorio malagueño sea un caso de enchufismo como denuncian PSOE y Adelante Andalucía, que exigen explicaciones al gobierno autonómico.*

Bendodo ha dicho que la elección de María Dolores Moreno responde a una decisión técnica. Según publicaba este miércoles "El País", otra aspirante para este puesto de dirección del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga contaba con mayor puntuación que María Dolores Moreno Bonilla, quien dirige este centro desde junio pasado, y por este motivo presentó una reclamación ante la Junta.

Bendodo ha explicado que la inspección educativa del gobierno autonómico desaconsejó que se contratara a la candidata con más puntos en el concurso convocado, una mujer que ya había estado al frente del centro con anterioridad y que fue cesada por distintos problemas que hubo en la dirección. Recuerda el consejero de la Presidencia que Dolores Moreno cuenta con cuatro carreras y 14 años de experiencia como funcionaria de la Junta y por tanto tiene el mismo derecho que cualquier otro ciudadano a acceder al puesto.

Elías Bendodo (portavoz del Gobierno): La inspección educativa de la Junta de Andalucía, es decir, los funcionarios mismos, desaconsejaron que se volviera a contratar a la persona que ya tuvo que ser cesada. La siguiente de la lista era una funcionaria que lleva 14 años de experiencia, que tiene 4 carreras, que es una gran profesional y que es la hermana del Presidente, bueno, pero tiene el mismo derecho que cualquier otro ciudadano.

Locutora: Son explicaciones que no han convencido al PSOE, cuyo portavoz adjunto, Rodrigo Sánchez Haro, ha exigido al Presidente que dé explicaciones de lo que considera que podría tratarse un caso de nepotismo.

Rodrigo Sánchez de Haro (PSOE-A): Nos encontramos con un posible caso de nepotismo. Resulta que hay un concurso de méritos y la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía no tiene los mejores méritos para optar a esa plaza. El Presidente de la Junta de Andalucía ya está tardando en dar explicaciones, pero además también tiene que dar las explicaciones oportunas su colaborador necesario, el señor Imbroda, porque sin la Consejería de Educación esto no es posible, y luego pues también el señor Marín que venía a regenerar la vida pública algo tendrá que decir de esto.

Locutora: *La presidenta del grupo de Adelante Andalucía, Ángela Aguilera, ha anunciado que su formación pedirá que se le entregue el expediente de adjudicación de la plaza de directora del conservatorio malagueño para aclarar la posible impugnación de determinadas aspirantes en esta selección.*

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ángela Aguilera (Adelante Andalucía): *Porque entendemos que no es bueno que en democracia haya una sospecha de nepotismo sobre la cabeza del Presidente de la Junta de Andalucía y un familiar, por tanto nos parece que no sería de recibo que se impidiera en ese sentido bajo ningún aspecto legal, la capacidad de nuestro grupo parlamentario para ver claramente cuáles han sido las actuaciones y cuáles han sido los criterios.*

(Se retoma más adelante la información en la tertulia)

Locutora: *Adelante Andalucía y también el Partido Socialista han pedido explicaciones al Gobierno andaluz por la designación de la hermana del Presidente de la Junta, de Juanma Moreno, como directora de un conservatorio malagueño, es una información que publicaba ayer "El País" y que apuntaba a la designación como directora provisional para acceder a ese cargo hasta que se convoque la plaza de Dolores Moreno a través de un concurso de méritos, hubo otra candidata que superó en puntos a la hermana del Presidente pero por una decisión técnica, según explicaba el consejero de la Presidencia, Elías Bendodo, un inspector considera que es la hermana del Presidente la que reúne más características de ser la directora de ese conservatorio. Como decimos hay una petición por parte de la oposición para que se den explicaciones desde el gobierno andaluz, que insiste en que es la inspección de educación la que establece los criterios para designar a la hermana del Presidente que tiene un brillante currículum, cuatro carreras, muchísimos años de experiencia, pero, yo no sé si a vosotros os son suficientes esas explicaciones, que las cosas se han hecho de la forma debida, ¿qué pensáis?*

Tertuliano 1: *Ayer hubo dos escritos de la inspección que había tomado la decisión bastante aclaratorios a mi modo de ver, en el centro este de Málaga se jubila la actual dirección y hay que nombrar una directora interina durante un año; en efecto se abre una decisión basada en méritos y hay una persona que obtiene una puntuación muy alta y después la segunda es la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía. El inspector dice que tiene en cuenta otros criterios, básicamente que la persona que ha ganado ya había sido directora y había terminado muy mal con los profesores, y la inspección toma una decisión de que esta señora, que es catedrática y tiene 14 años de experiencia y que va la segunda, pues es directora, quiero decir, durante un año. Creo que la polémica debería de acabar ahí, pero entiendo que para la oposición es un asunto muy goloso viniendo de donde venimos, también el PP muchas veces ha hecho una oposición sin este tipo de matices, pero yo que estuve ayer viendo todo el proceso, las explicaciones políticas... yo os recomiendo que leáis las dos actas que hace inspección, y creo que es una decisión acertada.*

Tertuliano 2: *La cualificación de Dolores Moreno parece incuestionable por el currículum, experiencia, etc., y eso nadie dice que sea una persona capacitada para llevar el centro. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Por qué se abre el concurso de méritos? (...) El inspector podría decir, he*

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

aplicado otros criterios, pero eso es arbitrario, esos criterios tienen que conocerse a priori, estos son los requisitos y en función de esto se va a baremar, luego no puedes sacar otro criterio para introducirlo en la baremación y que ponga por delante a una persona que no ha sido la primera. Es lo que yo veo que rechina, pero para mí no es un tema mayor.

Tertuliana: Yo creo que el problema ha venido por ahí, por supuesto, todo el listado de méritos de la hermana del Presidente me parecen de partida sobradamente suficientes como para que hubiera sido designada. Lo que choca es que se haya convocado y lo que resulta inexplicable es que se convoque un concurso de méritos que no es necesario para un puesto transitorio. Se ha querido revestir precisamente por estar ahí la hermana del Presidente de mayor transparencia convocando un concurso, pero cuando convocas un concurso con unos baremos públicos a los que hay que ceñirse tienes el riesgo de que te salga un resultado que no es el que esperas. La podrían haber designado directamente para dirigir por ese tiempo el centro, pero si lo hubieran hecho... antepusieron la idea de nos van a acusar de nepotismo.

Tertuliano 2: Eso se pone la cualificación de una persona y ya, cuando una persona llega al poder no tiene por qué estar condenada su familia a no tener ningún nombramiento.

Tertuliano: Además no es que le hayan dado una plaza de directora, era una señora que era catedrática y la nombran directora durante un año de un centro.

- 16/08/19 Hora Sur Mediodía (de 14 a 15 horas)

Locutora: Por primera vez ha hablado el Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, sobre la polémica en torno al nombramiento de su hermana como directora del Conservatorio Superior de Danza de Málaga. El sindicato CC.OO. denuncia que no fue ella quien logró el primer puesto y el Gobierno andaluz mantiene que la decisión de la inspección educativa fue esa porque la persona que había obtenido la mayor puntuación había cesado antes en el cargo. Hoy el Presidente asegura respetar la decisión de los órganos educativos.

Juan Manuel Moreno (Presidente de la Junta de Andalucía): *Creo que perseguir a una funcionaria pública que lleva desde el año 2004 haciendo su labor y perseguirla simplemente por ser quien es, se le hace un flaco favor a toda la función pública.*

(Se retoma más adelante)

Locutora: Vamos a la crónica política andaluza, el PSOE va a pedir la comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, para que dé explicaciones sobre el nombramiento de su hermana como directora interina del Conservatorio de Málaga, pese a haber logrado menos puntuación que otra candidata. El presidente ha salido al paso de estas acusaciones en Málaga, donde ha dicho que la designación ha sido "limpia y transparente".

Reportero: El parlamentario socialista Juan Pablo Durán exige al Presidente de la Junta que solicite su comparecencia "urgente y extraordinaria" en el Parlamento.

J.P. Durán (PSOE-A): *Para que nos explique a nosotros y al conjunto de los andaluces, y ya por desgracia de los españoles que ya conocen este caso, insisto, como el caso de la hermanísima del Presidente de la Junta de Andalucía, para que explique todos los pormenores y todo lo que rodea a esta designación.*

Reportero: *Moreno Bonilla responde y sale al paso de estas acusaciones asegurando que se trata de una persecución política.*

Juan Manuel Moreno (Presidente de la Junta de Andalucía): *Creo que perseguir a una funcionaria pública que lleva desde el año 2004 haciendo su labor y perseguirla simplemente por ser quien es, se le hace un flaco favor a toda la función pública.*

Reportero: *Además, niega cualquier injerencia en el proceso y respalda la decisión de la inspección educativa que considera que la persona que había obtenido la mayor puntuación por delante de su hermana había cesado en el cargo.*

- 17/08/19 Hora Sur Fin de semana (de 8 a 9 horas)

Locutora: *El PSOE pedirá la comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, para que dé explicaciones sobre el nombramiento de su hermana como directora interina del Conservatorio de Música de Málaga, pese a haber logrado menos puntuación que otra candidata. El presidente ha salido al paso de estas acusaciones en Málaga, donde ha dicho que la designación ha sido "limpia y transparente".*

Reportero: *El parlamentario socialista Juan Pablo Durán exige al Presidente de la Junta que solicite su comparecencia "urgente y extraordinaria" en el Parlamento.*

J.P. Durán (PSOE-A): *Para que nos explique a nosotros y al conjunto de los andaluces, y ya por desgracia de los españoles que ya conocen este caso, insisto, como el caso de la hermanísima del Presidente de la Junta de Andalucía, para que explique todos los pormenores y todo lo que rodea a esta designación.*

Reportero: *Moreno Bonilla responde y sale al paso de estas acusaciones asegurando que se trata de una persecución política.*

Juan Manuel Moreno (Presidente de la Junta de Andalucía): *Creo que perseguir a una funcionaria pública que lleva desde el año 2004 haciendo su labor y perseguirla simplemente por ser quien es, se le hace un flaco favor a toda la función pública.*

Reportero: *Además, niega cualquier injerencia en el proceso y respalda la decisión de la inspección educativa que considera que la persona que había obtenido la mayor puntuación por delante de su hermana había cesado en el cargo.*

- 3/12/19 El Mirador de Andalucía (de 19 a 22 horas)

Locutor: *El PSOE acusa de "mentir y manipular" al consejero de Presidencia sobre la aparición de la documentación de Cárnicas Molina. Los socialistas creen que se intenta desviar la*

atención de la investigación abierta sobre el nombramiento de una hermana del presidente de la Junta como directora interina de un conservatorio de danza.

Reportera: A su vez, el consejero de Presidencia afirma que esto es una cortina de humo “de quien interese”, porque “no hay caso”. La Fiscalía de Málaga ha abierto diligencias sobre el procedimiento seguido, ya que otra candidata ha denunciado que la hermana de Moreno obtuvo peor puntuación que ella. Según Manuel Jiménez Barrios el actual gobierno andaluz quiere “tapar” este asunto y por eso vuelve a hablar del documento de ayudas a la empresa cárnica. En un comunicado los socialistas explican que la Agencia Idea lo remitió al juzgado antes de que se efectuara el relevo en la Junta.

(Se retoma más adelante)

Locutor: El PSOE se defiende y dice que la denuncia sobre el documento de Cárnicas Molina responde a un interés del ejecutivo para que no se hable de la investigación sobre el nombramiento de la hermana del Presidente Juanma Moreno como directora interina de un conservatorio de danza.

Reportera: Los socialistas acusan al consejero de Presidencia de manipular la información sobre la aparición del documento. Según el comunicado remitido, fue reclamado por la Consejería de Empleo a la Agencia Idea antes de las elecciones y remitido por esta para su envío al juzgado el 21 de enero cuando aún no habían tomado posesión los nuevos consejeros. Previamente Manuel Jiménez Barrios decía esto:

Manuel Jiménez Barrios (PSOE-A): Lo sacan ayer para tapar lo que hoy viene en los periódicos, que es la investigación que ha abierto la Fiscalía para la concesión de una plaza pública a la hermana del presidente de la Junta de Andalucía.

Reportera: Sobre este asunto, el consejero de Presidencia ha señalado que siempre que hay una denuncia se abren diligencias.

Elías Bendodo (portavoz del Gobierno): Creo que aquí no hay caso, se dieron las explicaciones que se dieron, y lo entiendo como una cortina de humo de quien interese para sacarlo ahora.

Reportera: La Fiscalía de Málaga actuó a raíz de la denuncia presentada por otra aspirante que alega que la suya fue la mejor puntuación y que hubo un procedimiento para favorecer a la hermana de Juanma Moreno.

- 4/02/20 La Mañana de Andalucía (de 6 a 8 horas)

Locutora: La Fiscalía de Málaga ha archivado la investigación que tenía abierta sobre el nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta, Juanma Moreno, como directora interina del Conservatorio Superior de Danza “Ángel Pericet” en la capital malagueña. No aprecia la Fiscalía indicio de delito en los hechos denunciados por una de las aspirantes al puesto.

(Se retoma más adelante)

Presentador: *La Fiscalía de Málaga ha archivado las diligencias sobre el nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta, Juanma Moreno, como directora interina del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" en la capital malagueña. No aprecia indicio de delito en los hechos denunciados por una de las aspirantes al puesto.*

Reportero: *La denunciante entendía que el procedimiento utilizado por la delegación de Educación de la Junta en Málaga estaba al margen de la legalidad. El ministerio fiscal ha recabado documentación existente en el expediente y concluye que el nombramiento se realizó cumpliendo lo establecido en la norma para el nombramiento de directores de centros docentes públicos no universitarios. La Fiscalía entiende que la Inspección propuso a la hermana de Moreno, que quedó segunda en puntuación, al valorar su idoneidad para el puesto frente a la denunciante. No se considera que la decisión adoptada deba ser cuestionada en el ámbito penal, pues no ve connivencia entre las autoridades y la profesora elegida ni un interés espurio que condicionara la decisión. La Consejería de Educación y el propio Presidente andaluz siempre han defendido la legalidad y limpieza del nombramiento.*

4.- La noticia de la adjudicación a la hermana de Juan Manuel Moreno Bonilla de una plaza como directora de un conservatorio de Málaga fue tratada por Canal Sur TV en 11 noticias (10 de las cuales en los informativos) a lo largo de ocho días no correlativos. Por su parte, Canal Sur Radio dedicó al asunto cinco emisiones de otros tantos días.

El análisis del material muestra que Canal Sur TV se ocupó de la noticia entre los días 14 y 17 de agosto, con tiempo de voz para PSOE-A y gobierno andaluz, retomándola los días 29 y 30 de septiembre, con tiempo de voz para PSOE-A. El día 3 de febrero, la última pieza emitida sobre el asunto no incluyó declaraciones de ningún signo político.

En radio, la noticia se difundió entre los días 15 y 17 de agosto y se retomó los días 3 de diciembre y 4 de febrero, en todos los casos con declaraciones del gobierno andaluz y PSOE-A.

La suma de tiempos de voz de todas las noticias de televisión muestra un reparto igualitario entre los que corresponden al gobierno andaluz (sumando en este caso miembros del PP y de Ciudadanos), con 2'51" en total, y los correspondientes a la oposición, que en esta ocasión está representada únicamente por el PSOE, con 3'02".

En cuanto a las fuentes utilizadas, la radio ofrece siempre tiempos de voz directos de gobierno andaluz y de PSOE, incorporando en una ocasión declaraciones de Adelante Andalucía. En ninguna de las noticias analizadas se utilizan fuentes de una única parte del conflicto.

La noticia de la decisión de la Fiscalía de investigar el proceso de adjudicación de la plaza a la hermana del presidente, que se menciona explícitamente en la queja, no fue cubierta por los

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

informativos del 2 de diciembre, centrados ese día, en el ámbito de política autonómica, en el desayuno informativo dado por Moreno Bonilla con motivo de su primer año de gobierno. Canal Sur Radio, por su parte, sí dio cobertura a esta noticia.

Durante el mes de septiembre, Canal Sur Radio no incluyó entre sus informaciones el rechazo del Parlamento de la comparecencia de la inspección educativa para explicar la adjudicación de la plaza a Dolores Moreno, que motivó la petición de amparo del grupo socialista, pese a que anteriormente sí había hecho un seguimiento de las peticiones del PSOE para que el gobierno de la Junta diese explicaciones sobre el procedimiento.

En lo relativo al archivo de la causa durante el mes de febrero de 2020, tanto la radio como la televisión públicas andaluzas ofrecieron información sobre el asunto.

Las piezas analizadas de radio y de televisión recogen, en estilo indirecto, la opinión de las dos versiones del conflicto, sin que en ningún momento el medio asuma como propio alguno de los dos discursos. La presentación de los hechos se realiza, por tanto, de manera plural e imparcial.

La noticia de la adjudicación de la plaza a Dolores Moreno Bonilla, en virtud de la relevancia de los protagonistas y del conflicto político suscitado, ha contado con un seguimiento completo por parte de la RTVA¹, ya que, aun cuando tanto en radio como en televisión no se haya hecho referencia a alguna fase del desarrollo informativo de la noticia, el prestador sí ha cubierto la información desde el inicio hasta el final.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, en su reunión del 10 de marzo de 2020, y previa deliberación de sus miembros acuerda por MAYORÍA las siguientes DECISIONES:

PRIMERA.- El Consejo no ha hallado elementos que justifiquen la interpretación que hace la queja sobre una supuesta información insuficiente y parcial de la noticia en cuestión. Así, el Consejo ha comprobado que la noticia de la adjudicación de una plaza en un conservatorio de Málaga a la hermana de Juan Manuel Moreno Bonilla fue seguida por Canal Sur TV y Canal Sur Radio desde el principio de su trayectoria mediática en agosto de 2019 hasta el cierre del asunto por parte de la Fiscalía en febrero de 2020.

¹ El punto 2.2.4. del *Libro de Estilo* de la RTVA recomienda que *En todas las informaciones que lo requieran, especialmente aquellas de gran impacto o interés, los Servicios Informativos mantendrán el seguimiento y la atención continuada hasta completar la historia desde todas las perspectivas y todas las variantes, aunque no haya convocatorias externas.*

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDA.- El Consejo entiende que la RTVA ha respetado los principios de pluralismo político e imparcialidad informativa al ofrecer de forma sostenida en el tiempo las opiniones distintas tanto del Gobierno andaluz como de los grupos políticos sobre este asunto. Por tanto, El Consejo Audiovisual de Andalucía concluye que la RTVA ha cumplido con el deber de informar inherente a un medio de comunicación, máxime si se trata de medios de titularidad pública, que requiere el seguimiento del hecho noticioso y la presentación de los distintos puntos de vista en caso de controversia.

TERCERA.- El CAA recuerda que su función es velar por la neutralidad, el pluralismo político y la imparcialidad en los medios audiovisuales ante denuncias fundamentadas y rechaza con carácter general cualquier intento de utilización política de los recursos de esta institución.

CUARTA.- Notificar esta resolución a la persona que interpuso esta queja y a la RTVA.

Sevilla, 10 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
ANTONIO CHECA GODOY

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	11/03/2020	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9R4DJG5C2Q9HECZXMRA9GEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	